



F Empocaldas @ empocaldas oficial www.empocaldas.com.co

Manizales, 01 de julio de 2022

PARA:

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ

Secretaria General

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN QUE SE EJECUTA EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA PARTE ANALÍTICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, COMERCIAL Y DE CONTROL. Con un presupuesto oficial de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 20.223.786) M/CTE con NATALIA ORREGO QUINTERO.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA

151 DE 2001.

A**f**entamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V. Bo, BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ

Secretaria General